



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO
19 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con siete minutos del día 19 de diciembre de 2024, previa convocatoria y con base en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales, se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N°. 318, el 06 de mayo de 2020 y su actualización en el que se autoriza su continuación a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, publicado el 4 de marzo de 2022; los miembros del H. Subcomité Técnico Especializado de Crédito del FONDESOC se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2024.

Previo al inicio de la sesión, la licenciada Sandra Luz Verdiguél González, Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informó que mediante oficio **FDSO/DG/023/2024** de fecha 02 de diciembre del presente año, fue designada como Presidenta Suplente por la maestra Daniela Cordero Arenas, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Posteriormente, la licenciada Sandra Luz Verdiguél González, Presidenta Suplente del STEC, dio la bienvenida a la Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Especializado de Crédito e inició de manera formal la presente sesión, la cual se lleva a cabo en términos del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico Especializado de Crédito vigente, solicitando al Secretario Técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros presentes en esta Sesión, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

Punto Uno

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz, el Lic. César Miranda Vázquez, Secretario Técnico del STEC y Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESOC, por instrucciones de la presidencia, procedió a verificar la asistencia de este Órgano Colegiado, por lo que solicitó a las personas presentes confirmaran su asistencia refiriendo su nombre y cargo:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México se encuentra presente el licenciado Emilio Alejandro Santos Pérez, vocal suplente y Director Ejecutivo Jurídico y Normativo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México.

Por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas se encuentra presente la licenciada Alma Gabriela Gutiérrez Guzmán, vocal suplente y Directora de Deuda Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Por parte de la Secretaría de Secretarías de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México se encuentra presente el licenciado Aarón Vilchis del Rey, vocal suplente y Director Comunidades

9.6-



Indígenas en la en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes de la Ciudad de México.

Por parte de la Coordinación de Administración y Finanzas se encuentra presente el Contador Público Salomón Meza Hernández, vocal suplente y Jefe de la Unidad Departamental de Tesorería de la Coordinación de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por parte de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, se encuentra presente el licenciado Heber Ismael Velazco Sánchez, vocal propietario y Jefe de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Contenciosa del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se encuentra presente la licenciada Ana Araceli García García, Vocal Suplente y Persona Contralora Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Por parte del Órgano Interno de Control, se encuentra presente la licenciada María de la Luz Ochoa Rodríguez, Invitada y Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por parte de la Dirección de Promoción Económica, se encuentra presente la licenciada Shadia Pamela Zárate Ramírez, invitada permanente y Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por parte de la Dirección de Planeación Estratégica, se encuentra presente el Ingeniero Miguel Ángel Garcia Ortega, invitado suplente y Gerente de Proyección Financiera de la Dirección de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Una vez verificada la asistencia de las personas integrantes de este Subcomité, el licenciado César Miranda Vázquez, Secretario Técnico del STEC y Gerente de Asuntos Jurídicos del FONDESOC, hizo del conocimiento a la Presidenta Suplente del Subcomité, que se encontraban presentes siete de los siete integrantes de este Subcomité con derecho a voz y voto, existiendo quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión, por lo que procedió a leer el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 01-191224 PREVIA VERIFICACIÓN DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS GOZARÁN DE PLENA VALIDEZ PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

Punto Dos

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la licenciada Sandra Luz Verdiguél González, Presidenta Suplente del STEC, y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, procedió a desahogar el punto dos de la presente sesión correspondiente a la aprobación del orden del día, por lo que solicitó a las y los integrantes de este Subcomité la dispensa de su lectura, toda vez que forma parte de la carpeta que previamente les fue notificada.



Posteriormente, la Presidenta Suplente, preguntó si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación. En tal virtud, el Secretario Técnico realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el orden del día con el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 02-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.-----

Posteriormente la Presidenta Suplente dio paso al punto número tres del orden del día.-----

-----Punto Tres-----

III.- SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DE LAS 15 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL "FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO".-----

Respecto a este punto, la Presidenta Suplente mencionó que la información correspondiente a la presente solicitud formaba parte de la carpeta de trabajo, por lo que preguntó si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación, quien así lo hizo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 03-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, APRUEBAN LAS 15 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL "FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO", POR UN MONTO DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Posteriormente, la Presidenta Suplente dio paso al punto número cuatro de la presente sesión.-----

-----Punto Cuatro-----

IV.- SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DE LAS 45 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL "FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS".-----

En atención a este punto y en uso de la voz, la Presidenta Suplente mencionó a las personas asistentes que la información correspondiente a las presentes solicitudes formaba parte de la carpeta de trabajo, por lo que preguntó si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación, quien así lo hizo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el siguiente:-----



ACUERDO NÚMERO 04-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO AUTORIZAN LAS 45 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS”, POR UN MONTO DE \$343.000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Posteriormente, la Presidenta Suplente continuó con el punto número cinco del orden del día.

Punto Cinco

V.- SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DE 2 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO PARA EL EMPRENDEDOR EN SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES”.

En relación con este punto, la Presidenta Suplente mencionó a las personas asistentes que la documentación relativa a las presentes solicitudes, les había sido debidamente notificada por medio de la carpeta de trabajo de la presente sesión. Luego entonces preguntó a las personas asistentes si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación, quien así lo hizo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Posteriormente el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 05-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, AUTORIZAN 2 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO PARA EL EMPRENDEDOR EN SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES” POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Continuando con el orden del día, la Presidenta Suplente dio paso al punto número seis del orden del día.

Punto Seis

VI.- SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DE 1 SOLICITUD DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO EMPRESA”.

En relación con el presente punto, la Presidenta Suplente comentó a las personas asistentes que la información referente al mismo les había sido enviada junto con la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que preguntó si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación, quien así lo hizo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego de lo anterior, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 06-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, AUTORIZAN 1 SOLICITUD DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO EMPRESA” POR UN MONTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Continuando con el orden del día, la Presidenta Suplente dio paso al punto número siete del orden del día.



-----Punto Siete-----

VII.- SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO DE LAS 57 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.-----

En relación con el presente punto, la Presidenta Suplente comentó a las personas asistentes que la información referente al mismo les había sido enviada junto con la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que preguntó si existía algún comentario al respecto; al no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación, quien así lo hizo, solicitando a las y los integrantes del STEC manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Acto seguido, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que quedó aprobado por siete votos el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 07-191224 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, AUTORIZAN 57 SOLICITUDES DE CRÉDITO DEL “FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO” POR UN MONTO DE \$570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

En uso de la voz, la licenciada Sandra Luz Verdiguél, Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidenta Suplente del STEC, informó que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no existían Asuntos Generales que tratar, por lo que solicitó al Secretario Técnico elaborar y recabar en el acta correspondiente, las firmas de las personas integrantes de este órgano colegiado, toda vez que están de acuerdo sobre lo actuado en la presente sesión. Asimismo, le instruyó a dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado.-----

Finalmente, la licenciada Sandra Luz Verdiguél, Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidenta Suplente del STEC, agradeció la participación de las personas asistentes y declaró concluida la Octava Sesión Extraordinaria 2024, del Subcomité Técnico Especializado de Crédito del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, siendo las 13:21 horas del día 19 de diciembre de 2024, levantándose la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Sandra Luz Verdiguél Gonzalez
Coordinadora de Administración y Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de
México
Presidenta Suplente

César Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el
Desarrollo Social de la Ciudad de México
Secretario Técnico

A.G.



Emilio Alejandro Santos Pérez

Director Ejecutivo Jurídico y Normativo de la
Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad
de México
Vocal Suplente

Alma Gabriela Gutiérrez Guzmán

Directora de Deuda Pública de la Secretaría de
Administración y Finanzas del Gobierno de la
Ciudad de México
Vocal Suplente

Aarón Vilchis del Rey

Director de Comunidades Indígenas en la
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la
Ciudad de México
Vocal Suplente

Salomón Meza Hernández

Jefe de la Unidad Departamental de Tesorería en la
Coordinación de Administración y Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de
México
Vocal Suplente

Heber Ismael Velazco Sánchez

Jefe de Unidad Departamental de Consultoría
Legal y Contenciosa en la Gerencia de Asuntos
Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Vocal Propietario

Ana Araceli García García

Persona Contralora Ciudadana de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de México
Vocal Suplente

María de la Luz Ochoa Rodríguez

Titular del Órgano Interno de Control en el
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de
México
Invitada

Shadia Pamela Zárate Ramírez

Directora de Promoción Económica del Fondo para
el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Invitada Permanente



Miguel Ángel García Ortega

Gerente de Proyección Financiera de la
Dirección de Planeación Estratégica del Fondo
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Invitado Suplente

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la **Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Especializado de Crédito** del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha **19 de diciembre de 2024**.

A.G.